

EL CANAL DE PANAMA Y LA ACUMULACION DEL CAPITAL CORPORATIVO NORTEAMERICANO

*Juan A. Jované **

1.— INTRODUCCION

En un estudio anterior publicado bajo el título de: “Canal: Dependencia y subdesarrollo”, adelantamos algunas ideas en torno a la función del Canal de Panamá con respecto a la acumulación a escala mundial y específicamente en la reproducción ampliada del capital norteamericano.

En esa ocasión, dado el carácter general del estudio, así como el estado de elaboración de nuestras ideas, sólo se planteó el problema del costo-valor de los elementos materiales del capital constante y el capital variable y el problema de la realización de la ganancia que se analizó en términos parciales. Ahora introducimos en el tratamiento del tema algunos aspectos adicionales los cuales permitirán una comprensión más integral del problema que nos ocupa.

En primer lugar, se adicionará a las ideas ya anterioremtne elaboradas el análisis del impacto del Canal de Panamá sobre el tiempo de rotación del capital corporativo de centro, con lo que se pondrá en evidencia otro de los mecanismos por medio de los cuales el funcionamiento de la ruta interoceánica tiende a reforzar la dinámica del capital monopólico de centro. Un segundo aspecto que se introduce en la investigación, se relaciona con el problema de los gastos de circulación del capital de Centro y la influencia que sobre la baja de éstos puede ejercer el Canal. Además de los aspectos ya señalados, se introduce en forma adicional, la posible relación entre los costos de las materias primas y la demanda efectiva de centro, con lo cual es posible detectar otra de las funciones que cumple el Canal con respecto a la ganancia de los capitales de Centro.

Pese al intento del presente ensayo por profundizar nuestros anteriores planteamientos, no debe ser tomado como un todo acabado, ya que más bien pretende ser un nuevo aporte a la necesidad de comprensión y discusión de la problemática Canalera.

* Profesor de la Universidad de Panamá

2.- LA ACUMULACION Y LA REPRODUCCION DEL CAPITAL DE CENTRO Y EL CANAL DE PANAMA. LOS ELEMENTOS MATERIALES DEL CAPITAL

La posibilidad de acumular como capital una parte del excedente depende, entre otras cosas, de que el capital encuentre en el mercado los objetos susceptibles de ser empleados en el proceso de trabajo (medios de producción) y aquellos que permiten la mantención del obrero (medios de vida). En el caso del capital que busca reconstituirse como capital productivo, es decir en el caso de la reproducción del capital existente, la situación es semejante.

En una economía cerrada, esto es sin comercio exterior, la condición antes señalada implicaría que el fondo anual de producción necesariamente debería contener los elementos materiales indispensables, no solo para la reconstitución del antiguo capital en su forma productiva, sino también para la acumulación de una parte del excedente, bajo la forma de nuevo capital constante y nuevo capital variable. Sin embargo en el caso de una economía abierta, inscrita en el marco de la división internacional del trabajo, es posible obtener los elementos materiales de la reproducción y acumulación por la vía del intercambio de productos. La afluencia de materias primas y otros productos primarios procedentes de la periferia hacia las economías centrales, representa un ejemplo básico de dicha posibilidad.

Tenemos así que el Canal de Panamá, en la medida que constituye un mecanismo que facilita el comercio entre los centros productores de manufactura y la periferia productora de bienes primarios, se constituye en un elemento que facilita la acumulación en los países de centro al permitir que los abastecimientos de los elementos materiales del capital que se produce y se acumula, se encuentre disponible en los mercados de centro.

Aquí surge con claridad el hecho de que el Canal de Panamá se constituye sobre la base de la división internacional del trabajo, es decir del proceso de internacianización del propio proceso productivo y de la acumulación, mientras que una de sus funciones básicas es facilitar el mejor funcionamiento de dicha división internacional del trabajo, lo cual equivale a decir que su papel básico es facilitar la acumulación a escala ampliada del capital de centro.

La disponibilidad de los elementos materiales que constituyen el capital variable, y el capital constante, no constituyen, bajo ningún criterio, la única forma en que el Canal de Panamá contribuye a la acumulación del capital hegemónico, es así que la vía interoceánica no solo facilita la disponibilidad de dichos elementos esenciales, sino que influye de manera tal sobre un elemento de su costo, que permite la deducción del valor de los mismos en los mercados de centro.

Si tenemos presente que el transporte se manifiesta como la continuación del proceso de producción dentro del proceso de circulación, entonces es obvio que cualquier reducción en cuanto al

trabajo necesario para generar un determinado servicio de transporte de una mercancía, se tiene que expresar en una baja del valor de la misma. Es así que el Canal de Panamá al reducir los costos de transporte de algunos elementos materiales constitutivos de la reproducción y la acumulación de centro, reduce al mismo tiempo el valor de éstos.

Para que dicha baja de valor redunde en beneficio del capital de centro y de su tasa de ganancias, este no debe convertirse en una fuente de venta diferencial para el país propietario del recurso natural que permite dicho fenómeno. De esta manera el control norteamericano sobre el recurso natural panameño, así como la sistemática expropiación de su venta diferencial, se constituye en un instrumento que asegura, para el beneficio del capital hegemónico, la existencia de bajos costos en el transporte interoceánico que utiliza la ruta del Canal.

El elemento anotado anteriormente es de crucial importancia ya que nos permite comprender uno de los elementos básicos de la presencia del Poder Estatal Norteamericano en la Zona del Canal. En efecto, el Canal de Panamá representa, desde el punto de vista del capital y el Estado Norteamericano, una inversión en capital social, es decir una obra que construye y maneja el Estado hegemónico con la finalidad de facilitar la acumulación privada rentable y elevar la tasa de ganancia. La causa y el efecto de este tipo de inversiones se exponen con claridad en las siguientes palabras de J. O'Connor:

“...estos proyectos sirven a un gran número de corporaciones e industrias distintas y desde el punto de vista del capital en su conjunto, son importantes principalmente porque aseguran un flujo regular de bienes o servicios a precios mínimos y estables. En segundo lugar, los proyectos son socializados porque los costos frecuentemente exceden los recursos de las empresas directamente afectadas o son considerados riesgos financieros inaceptables” (1).

Antes de cerrar este aspecto del análisis es útil señalar que en el futuro el papel del Canal con respecto a los elementos constitutivos del capital productivo, no tiene trazos de disminuir en cuanto a su importancia. En todo caso la tendencia pareciera ser más bien creciente. La siguiente proposición de C. Furtado, parece reforzar nuestra posición:

“... los datos recientes, publicados por el Ministerio del Interior del gobierno de los Estados Unidos, indican que de los trece principales productos minerales, requeridos para el funcionamiento de la economía del país, todos, menos uno (los fosfatos), serán principalmente importados hacia fines del siglo actual, ya para el año 1985 nueve de los referidos productos serán en su mayoría importados... según las

previsiones del referido Ministerio del Interior, el valor de las importaciones norteamericanas de petróleo pasará a ser, a los precios de 1970, de 8 mil millones de dólares en ese mismo año, a 31 mil millones en 1985 y a 64 mil millones quince años después” (2).

La tendencia anotada anteriormente se expresará, casi que con certeza, en un aumento de la importancia del canal de Panamá como instrumento que asegure en forma continua y barata algunos de los elementos básicos de la reproducción ampliada del capital corporativo de Centro. Esto a su vez se reflejará en la magnitud del “ahorro” de los usuarios del canal de Panamá y en el aumento también de lo que es su contraparte necesaria: la expropiación de la renta panameña sobre su recurso natural según cálculos de la CEPAL, el ahorro que el Canal significa para sus usuarios, esto es el capital corporativo de centro, debe pasar de 620 millones de dólares anuales en 1970 a 985 millones de dólares en 1980 (3).

3.— EL CANAL DE PANAMA Y EL TIEMPO DE ROTACION DEL CAPITAL DE CENTRO (4)

El valor de la producción anual de una determinada masa de capital es igual a la suma del valor de los medios de producción desgastados en la producción, el valor de la fuerza de trabajo y el valor del producto excedente. En términos más compactos, lo podemos expresar en la siguiente ecuación:

$$P = C + V + M \quad (1)$$

donde:

P = Valor de la producción anual.

C = Valor de los medios de producción consumidos durante el año.

V = Valor de la fuerza de trabajo utilizada durante el año.

M = Valor del producto excedente anual.

La tasa de ganancia anual del capital, se define como la relación existente entre el valor del producto excedente y el total del capital comprometido, de manera que refleja la tasa de valorización del capital total. Si el tiempo de rotación de las distintas partes que componen el capital fuera de un año, y por tanto el capital describiera una única y total rotación en el año, entonces el capital total comprometido sería igual al capital constante desgastado durante el año, más el valor de la fuerza de trabajo utilizada durante este mismo año. En este caso se podría dar la siguiente formulación a la tasa de ganancia (g’):

$$g' = \frac{\infty M}{C + V} \quad (2)$$

Sin embargo, no existe ninguna necesidad práctica o técnica de que el tiempo de rotación de las distintas partes componentes del capital sea exactamente igual a un año, más aún, lo normal es que no lo sean. En este caso no podemos utilizar nuestra anterior ecuación de la tasa de ganancias, ya que en este caso el capital comprometido total no será igual al capital constante desgastado anualmente más el valor de la fuerza de trabajo utilizada durante el año.

Para lograr ahora, una formulación exacta de la tasa anual de ganancia, introducimos el tiempo de rotación del capital constante (simbolizado por λ) y el tiempo de rotación del capital variable (simbolizado por Θ). Teniendo presente que el número de rotaciones anuales está dado por el recíproco del tiempo de rotación, podemos lograr las siguientes relaciones, que expresan el número de rotaciones anuales de capital constante y variable respectivamente:

$$U = \frac{1}{\lambda} \quad (3); \quad \alpha = \frac{1}{\Theta} \quad (4)$$

donde;

- U = Número de rotaciones anuales del capital constante, o índice de reposición de dicho capital.
- λ Tiempo de rotación del capital constante medido en términos anuales.
- α Número de rotaciones del capital variable en un año.
- Θ Tiempo de rotación del capital variable medido en términos anuales.

De lo expuesto hasta el momento, puede deducirse sin mayor dificultad que el capital constante desgastado anualmente (C) debe ser igual al capital constante total comprometido (K), multiplicado por el número de rotaciones anuales de dicho capital:

$$C = K U = K \frac{1}{\lambda} \quad (5)$$

De esta última ecuación (5), se desprende además que:

$$K = C \lambda \quad (6)$$

En forma semejante se puede establecer que el capital variable utilizado anualmente, esto es el valor de la fuerza de trabajo anual, es igual al capital total comprometido bajo la forma de capital variable

(simbolizado por Z), multiplicado por el número de rotaciones anuales de dicho capital:

$$V = Z\alpha = Z \frac{1}{\Theta} \quad (7)$$

De la ecuación número 7, se puede inferir que:

$$Z = V \Theta \quad (8)$$

Con la información que ahora poseemos sobre nuestras variables básicas, nos es posible establecer una expresión adecuada para la tasa de ganancia anual. Esta, recordamos, es por definición la relación entre el valor del producto excedente anual y la masa total de capital comprometido, por tanto:

$$g' = \frac{M}{K + Z} \quad (9)$$

Dadas las ecuaciones 6 y 8, podemos reformular nuestra expresión, de la tasa de ganancias en la siguiente forma:

$$g' = \frac{M}{K + Z} = \frac{M}{C \lambda + V \Theta} = \frac{\frac{M}{V}}{\frac{C \lambda}{V} + \Theta} \quad (10)$$

Simbolizando por S la relación M/V , la cual expresa la tasa de valoración del capital variable, y con k a la relación C/V , la cual representa la relación entre el capital constante desgastado anualmente y el valor de la fuerza de trabajo anual, tendremos que nuestra ecuación 10, se convierte ahora en la siguiente expresión:

$$g' = \frac{S}{k \lambda + \Theta} \quad (11)$$

Para avanzar en nuestro análisis, vamos a desarrollar a continuación el contenido de la relación K/Z , lo que no es otra cosa que la composición orgánica del capital.

Si $K = C \lambda$ y $S = V \Theta$
entonces:

$$\phi = \frac{K}{Z} = \frac{C \lambda}{V \Theta} = k \frac{\lambda}{\Theta} \quad (12)$$

Con la información que nos proporciona ahora la ecuación 12, se pueden efectuar las siguientes transformaciones en nuestra formulación de la tasa de ganancia anual:

$$g' = \frac{S}{k \lambda + 1} \frac{S}{\left(k \frac{\lambda}{\Theta} + 1\right) \Theta} = \frac{S}{\left(\frac{K}{Z} + 1\right) \Theta} \quad (13)$$

Una expresión equivalente a la ecuación trece sería la siguiente:

$$g' = \frac{S}{\left(\frac{K}{Z} + 1\right) \Theta} \frac{S}{\frac{K}{Z} + 1} \frac{1}{\Theta} \frac{S \alpha}{\varnothing + 1} \quad (13')$$

De las últimas ecuaciones (13 y 13') se llega a la importante conclusión de que en la medida en que se reduzca el tiempo de rotación del capital variable, o lo que es lo mismo que aumente el número de rotaciones anuales de dicho capital, se elevará la tasa de ganancias.

Si recordamos que el tiempo de rotación del capital variable, como el de cualquier parte del capital, es igual al tiempo de producción más el tiempo de circulación, es obvio que se puede disminuir el tiempo de rotación, o lo que es idéntico, aumentar el número de rotaciones anuales, si se logra reducir el tiempo de circulación de capital variable.

Uno de los principales mecanismos con que cuenta el capital para reducir su tiempo de circulación, es la aceleración del transporte de mercancías. Es en este sentido que el Canal de Panamá, al ahorrar tiempo de transporte con respecto a rutas alternativas acelera la circulación del capital con lo cual a su vez disminuye el tiempo de rotación del capital de centro y le permite una tasa de ganancia anual superior.

Tenemos así que el Canal de Panamá en forma gratuita ofrece al capital monopolista de centro un servicio que le significa la posibilidad de una ganancia y una acumulación superior.

4.— LOS GASTOS DE CIRCULACION DEL CAPITAL Y EL CANAL DE PANAMA

Otro elemento donde podemos intentar descubrir algunas relaciones entre el funcionamiento del Canal de Panamá y la ganancia de los capitales de centro, estaría dado por los eventuales ahorros, que para estos últimos, se pueden generar a nivel de los costos de almacenamiento.

En la medida en que el Canal de Panamá pueda asegurar una mayor celeridad, seguridad y regularidad en el suministro de materias primas a la economía o economías de centro, menor serán los stocks de

éstas que se tendrán que guardar en los centros productivos para asegurar una continuidad en el proceso productivo. De esta manera no solo se verá reducido el capital inmovilizado bajo la forma de capital productivo latente, sino que además reducirá los gastos que ocasiona la mantención de dicho capital.

Es cierto que en algunas ocasiones la disminución de stocks de materiales a nivel del productor industrial de Centro puede significar que los mismos aumenten en algún otro lugar, como podría ser en manos del comerciante o del productor de materias primas, los cuales en última instancia pueden representar parte del capital corporativo de centro. Aún en este caso el Canal de Panamá podría significar una disminución en los costos de almacenamiento, ya que permite que éste se efectúe, sin riesgo para la continuidad del proceso de centro, en las áreas periféricas donde la fuerza de trabajo resulta más barata.

Todavía en el caso del capital mercancía que espera realizar su valor y el de su excedente en el mercado, la existencia del Canal de Panamá implica posibilidades interesantes en el campo de los gastos de almacenamiento y aún en el tiempo de venta. En efecto, la vía interoceánica, no solo abre la posibilidad de trasladar los costos de almacenamiento a donde éstos puedan resultar más baratos (debido fundamentalmente al menor valor de la fuerza de trabajo), sino que permite concentrar la mercancía en un punto donde por la confluencia de rutas, es posible abastecer con rapidez y seguridad los distintos mercados. Esto revela la esencia misma de la existencia en Panamá de un centro comercial—internacional.

5.— LA REALIZACION DE LA MERCANCIA

En otro lugar ya habíamos señalado que el Canal de Panamá jugaba un papel no sólo en el problema de la generación de la ganancia, sino también en el problema de la realización de la mercancía. En esa ocasión habíamos afirmado que:

“...en la producción de mercancías no es solo importante producir bienes que contengan una ganancia, sino que también es necesaria la realización de dicha ganancia, por la vía de la venta del producto en el mercado. Por tanto, es prioritario para los capitales de centro, sobre todo en condiciones de competencia monopolística—oligopolística o mundial, contar con mecanismos de acceso rápido a los mercados internacionales” (5).

Sin embargo, ahora se pueden añadir algunos otros elementos. En primer lugar, el Canal de Panamá al reducir los costos de transporte y almacenamiento de las mercancías producidas en el centro, permite que estas se realicen en las mejores condiciones para el capital monopolista, el cual aprovechará en forma más integral su posibilidad de establecer

altos precios. Esta situación ofrece una expresión concreta a las siguientes ideas de Baran y Sweezy:

“Todo el móvil de la reducción de costos es incrementar las utilidades, y la estructura monopolista de los mercados, capacita a las empresas a apropiarse de la parte del león de los frutos de la productividad creciente, directamente en forma de mayores ganancias. Esto significa que bajo el capitalismo monopolista los costos decrecientes implican márgenes de utilidades en continua expansión...” (6).

Tomando en cuenta las investigaciones de Kalecki en torno a los determinantes del grado de monopolio y de la participación de los salarios en el producto, así como el papel de esta última relación en la determinación de la demanda efectiva, se pueden lograr algunas relaciones adicionales entre el funcionamiento del Canal de Panamá y el problema de la realización del producto, es decir de la demanda efectiva, en el centro hegemónico (7).

Así, si tenemos presente que la baja de la participación de los salarios en el producto tiene un efecto deprimente sobre la demanda efectiva, mientras que esta participación es función del grado de monopolio, el cual la hace disminuir cuando se eleva y la relación entre el costo total de los materiales y el importe total de los salarios, la cual también reduce la participación de los salarios en el producto cuando crece (y por tanto la eleva cuando ella misma disminuye), debe quedar claro que el abaratamiento de las materias, por la vía de su efecto sobre la relación costo total de los materiales —salarios totales, se convierte en un mecanismo que tiende a contrarrestar los efectos deprimentes que sobre la demanda efectiva ejerce, a nivel de las economías de centro el alza sostenida del grado de monopolio. S. Amin ha sido uno de los primeros economistas que han captado la importancia de estos elementos, al analizar la relación entre las regiones de centro y las áreas periféricas. Concretamente habría planteado que:

“En estos términos hay que interpretar los resultados del análisis de los efectos del monopolio presentes en la obra de Kalecki, quien cree poder establecer las razones para las que la parte del trabajo en el ingreso nacional ha podido permanecer estable en los países desarrollados a lo largo de la historia: la elevación progresiva del grado de monopolio sería compensada por la evolución de los términos de intercambio desfavorable para las materias primas” (8).

Ahora debe ser más claro que el Canal de Panamá, en cuanto abarata el costo de las materias primas, por las vías ya estudiadas, representa un elemento que facilita la tendencia neutralizante de los

efectos depresivos que conlleva el alza del grado de monopolio a nivel de las economías de centro.

Los aspectos que hemos enfocado en el presente apartado, nos permiten reafirmar nuestra conclusión previa: el Canal de Panamá representa un mecanismo, cuya misión se concentra en facilitar el funcionamiento de la economía hegemónica, convirtiéndose en un elemento de esfuerzo de la acumulación a escala ampliada del capital corporativo.

6.— LA PRESENCIA MILITAR NORTEAMERICANA EN LA ZONA DEL CANAL

Vamos a tratar de puntualizar, aunque sea en forma breve, que la presencia militar norteamericana en la Zona del Canal, responde a las necesidades de la lógica del funcionamiento del capital de centro.

En primer lugar, el gasto militar en la Zona del Canal, en la medida en que significa demanda efectiva para una gran variedad de mercancías producidas por el capital corporativo norteamericano, representa un elemento que facilita la realización de las ganancias de dicho capital. Sin embargo, este elemento que es común a cualquier gasto militar de la potencia hegemónica, ya sea dentro o fuera de su territorio, no es el único beneficio que recibe el capital de centro de la presencia militar en la Zona del Canal. Más aún, este elemento no constituiría el elemento clave que nos podría revelar el significado preciso de la misma.

El capital monopolista, por su propia naturaleza, posee una marcada tendencia hacia la expansión económica dentro del marco del mercado mundial. Así tenemos que uno de los mecanismos de la realización de las ganancias monopólicas, está dado por la posibilidad de exportar permanentemente, y en las condiciones privilegiadas del intercambio desigual una parte de su producción de mercancías. También juega un papel importante la importación de bienes primarios.

Por otra parte, el capital monopólico no agota su tendencia expansionista en el intercambio mercantil a nivel internacional, por el contrario, lo que más lo distingue en este aspecto es su alta propensión a la exportación de capitales.

Tanto en el caso de la exportación de mercancías, como en el caso de la exportación de capitales, la presencia militar de la potencia de centro, en este caso Estados Unidos, juega un papel importante en cuanto tiende a asegurar el dominio, a nivel de las relaciones económicas internacionales, de su propio capital.

La hegemonía no solo busca asegurarse con respecto a las posibles potencias rivales, sino que también debe afianzarse al interior de los países dependientes, evitando los movimientos que dentro de éstos, buscan la auténtica independencia económica y política que logren suprimir la situación de privilegio del capital corporativo norteamericano.

Es posible pues, afirmar sin lugar a dudas que la presencia norteamericana en la Zona del Canal tiene fundamentalmente, no un carácter defensivo, sino ofensivo, el cual busca mantener, proteger y acelerar la acumulación ampliada del capital norteamericano.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de las presentes notas, hemos tratado de desentrañar algunos de los mecanismos por medio de los cuales la dominación norteamericana sobre el Canal de Panamá, representa un elemento cuya finalidad es reforzar la acumulación del capital corporativo. Más aún, hemos tratado de demostrar que esta situación implica necesariamente la apropiación externa de la renta diferencial que podría generar el recurso natural que mantiene una situación permanente de bloqueo al desarrollo de las fuerzas productivas al interior del país.

CITAS

- (1) O'CONNOR, J. *Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana*, ediciones periferia, Buenos Aires, 1974, p. 142.
- (2) FURTADO, CELSO. *El mito del Desarrollo Económico y el Futuro del Tercer Mundo*, ediciones periferia, Buenos Aires, 1974, p. 19.
- (3) Véase CEPAL, *La economía de Panamá y la Zona del Canal*. Volúmen II. *Ahorro que obtienen los Usuarios*, Mimeo. Cuadro 1. p. 5.
- (4) La Formulación Teórica del Problema de la rotación efectuada en este apartado sigue de cerca a LANGE, O. *Teoría de la Reproducción y la Acumulación*, Editorial ARIEL Barcelona, 2a edición en Español, 1973, Cap. 5. especialmente p. 29 y S.S.
- (5) JOVANE, JUAN, *Canal: Dependencia y Subdesarrollo*, Panamá, Marzo 1975, Mimeo, p. 16.
- (6) BARAN, PAUL y SWEESY P. *El Capital Monopolista*, Siglo XXI Argentina, Cuarta edición en Español, Buenos Aires, 1972, p. 61.
- (7) Véase: KALECKI, M. *Teoría de la Dinámica Económica*, F.C.E. Primera edición en español, 1956, México D. F.
- (8) AMIN, SAMIR, *El capitalismo Periférico*, Editorial Nuestro Tiempo S. A., México D. F., 1974, p. 44.